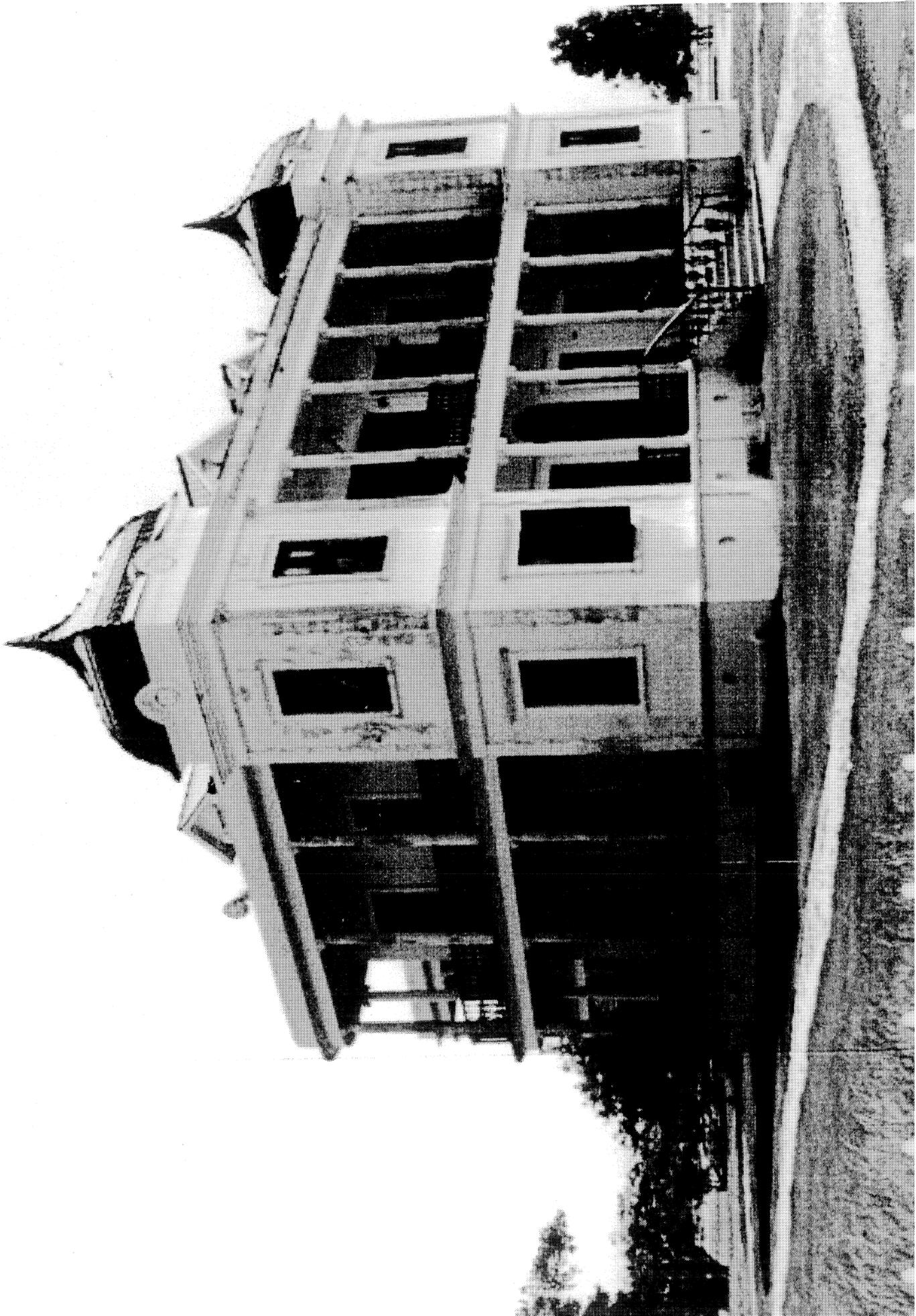
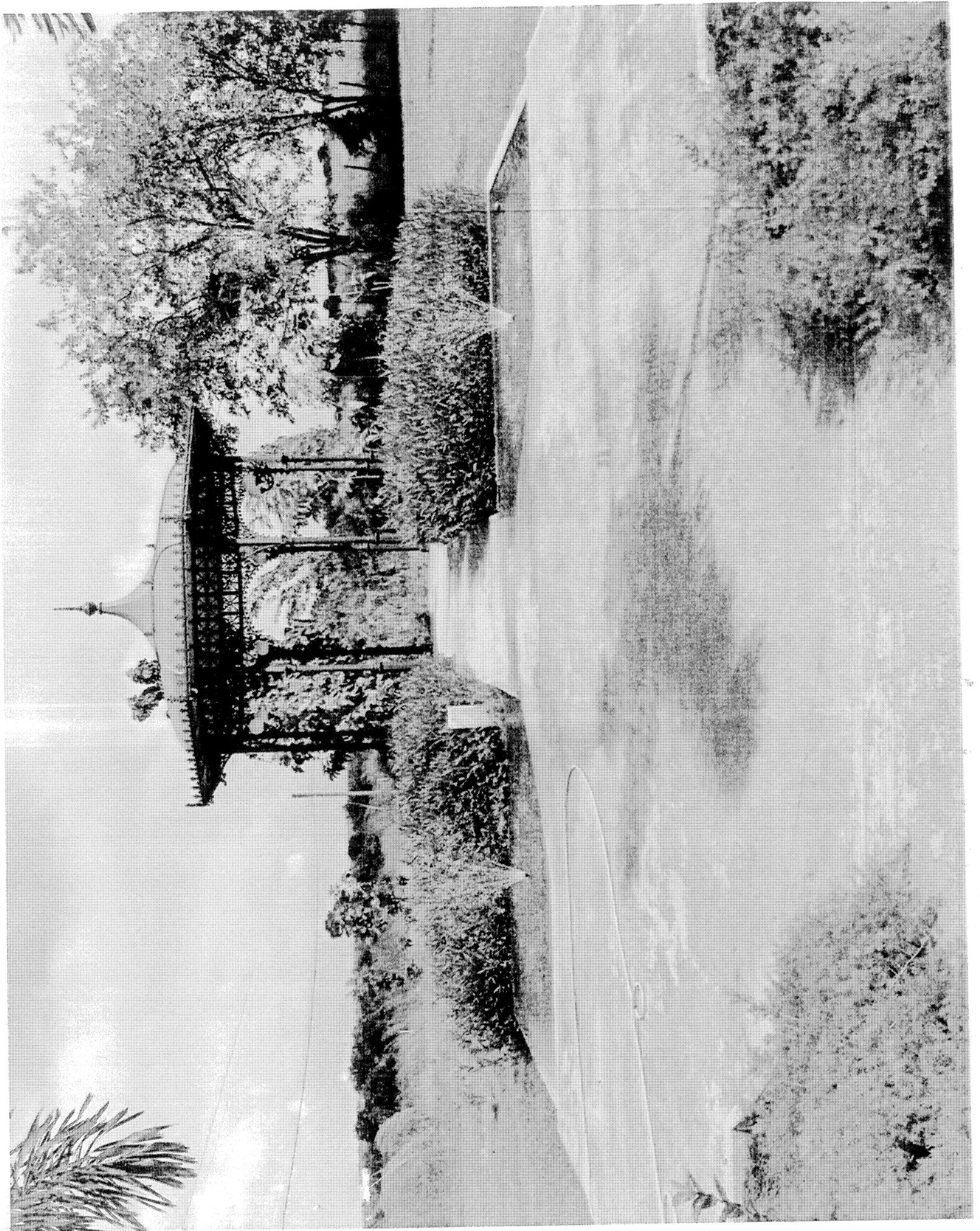


**FOTOS DEL PALACETE
DESPUES DE LA
REMODELACIÓN 1993-2005
POR EL FOTÓGRAFO
ELIU SÁNCHEZ**









RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante nuestra investigación Fase 1A, que incluyó la revisión de archivo - literatura, entrevistas a investigadores del tema y descendientes de los dueños de la finca, como también la visita al campo; se localizó evidencia documental y física de lo que fue la Hacienda Irurena, inicialmente de la Fa. pelot, luego Labadie-Larré; Labadie-Pellot, Sucn. Labadie [arrendada a Central Coloso]; Labadie-Eurite, segregada- varios dueños; finalmente Municipio de Moca 1993-2008.

La documentación hasta el presente y para esta fase de trabajo, nos señala que esta hacienda de café pudo ser fundada para los años de 1806 al 1809 [según Ferreras Pagán: 1902: 56]; no existen trabajos específicos al respecto. Algunos investigadores, hasta el presente, han interpretado la documentación de Ferreras Pagán como de fundación en 1860, lo que no es así. Esto lo que nos quiere dejar ver es que en 1860 la finca que había fundado Don Pedro Pellot, ca. 1806-1809; pasó a ser propiedad de Don Juan Pellot, su hermano; por razón de la muerte del primero, lo que nos dice el documento. Veamos la siguiente cita (ver copia en Apéndice F):

“...Don Pedro Pellot fundó esta propiedad de café en grandes proporciones; próximamente por el año 1860 pasó a ser de Don Juan Pellot...”

Ferreras Pagán: 1902: 56

La evidencia de mayor relevancia hasta el presente lo representa el “Castillo Labadie” o “Palacete Moreau” [en lo que estamos de acuerdo con el profesor y escritor Augusto Hernández de Moca, *“que debe ser o*

llamársele Castillo o Palacete Cornelia Pellot”, pues ella fue la que lo mandó a construir y lo vivió con su familia, nunca estuvo en el quien fue su esposo Juan Labadie Larré; pues había fallecido en 1894 y la fecha de construcción fue en 1905]... aunque no sabemos si antes de morir fue él quien concibió el proyecto (¿), que destaca el aire burgués o de comodidad y lujo que se respiraba por algunos en la finca. Esta estructura constituye uno de los recursos arquitectónicos de más valor en el pueblo de Moca. Trasciende su valor en sus rasgos arquitectónicos al combinarse en esta la “adaptación caribeña” que concibió en su diseño el Ing. Servajeán del “Chateau” o palacio francés en 1893, de boga en Europa en esos años”, (Arq. Astrid Díaz Vega: 1998). Lo del valor histórico está aún por enmarcarse correctamente, aunque pues, como es costumbre en estas determinaciones no se toma en cuenta de dónde sale el valor en sí para erigir este monumento. Este en realidad, es testigo de una historia de esclavitud inicialmente por los Pellot, luego opresión del criollo e irónicamente despotismo y esclavitud, manifestada en su dueña la Sra. Cornelia Pellot [hija de esclava, que no tuvo misericordia del peón - criollo, según los contó el novelista Don Enrique Laguerre]. Esta quiso vivir como los amos de sus padres (no sabemos por qué razón), con el sudor del empleado endeudado y atrapado en el cañaveral. Parte de esta injusticia la plasma Don Enrique Laguerre en su novela “La Lllamarada”, bajo el nombre de “Hacienda Palmares” de la “Familia Moreau”, aunque su desarrollo es en torno a la Hacienda ya como Colonia de la Central Coloso, que también tuvo un sistema de pago de vales, nombre ficticio de una realidad palpable. Estamos de acuerdo con lo que la ficción y la levadura con aires de leyenda (Don Enrique Laguerre) han convertido la historia de la Hacienda Irurena-Labadie... en un mito. Pero nuestra historia de opresión y su trasfondo no es un mito y debe ser entendida por nuestros hijos para que no equivoquen el camino u otros se lo hagan

extraviar, como le pasó a Doña Cornelia, que no comprendió su historia y se vio obligada a repetirla. Esto como uno de nuestros propósitos de ¿a quién rendimos honor? y a quien comprendemos que cayó en la trampa de los que llamamos “destino” y no pudo salir de ella, llevando a otros al mismo error de no reconocer la verdad; seamos justos. Estaría por verse en realidad el uso del ril o moneda de hacienda que perteneció a la Hcda. Irurena de 10 y 15 centavos, si fue usado en periodo, aún en vida de Don Juan Labadie Larré 1890-94 o en periodos de Doña Cornelia Pellot y su hijo Pablo Labadie Pellot 1894-1912, antes de arrendar a la Central Coloso o fue utilizada por la Central, cosa que creemos no fue así. Obviamente pertenece al periodo post esclavista 1873-¿.

Además de este recurso arquitectónico e histórico, existen otros que son los arqueológicos. Presentes en el terreno pero aún no estudiados; como las ruinas y cimientos de los establecimientos relacionados en la Hcda. Irurena a la siembra y procesamiento de café y caña y sus áreas circundantes. Las áreas de actividad periferal como la de la estructura del acarreo de caña. La relocalización de la “Aldea Le Petit Guinée”, la localización de la procedencia de la “cerámica histórica” descrita y localizada al oeste del Palacete. La investigación sistemáticas del área sensitiva de los Mogotes al Sur y máxime con la mención de Don Enrique Laguerre, de las hachas petaloides y los vecinos de que existe evidencia precolombina en ellos. Esto, en conversación con los dueños del colmado en la Comunidad Aceituna al Sur de los Mogotes y con los hallazgos de petroglifos por el Arql. Jaime Vélez y la Arql. Virginia Rivera, estos últimos en el “Mogote Nieves” colindante en la esquina S-E del terreno y los descubiertos por Jaime al N-O de terreno en estudio.

Por razones de límite de tiempo y espacio de esta Etapa 1A, lo que no nos hace posible localizar, estudiar, describir y finalmente plasmar para la historia en un marco científico de lo que existió en el terreno de la Irurena, de acuerdo con los documentos citados y la evidencia en el campo, es que recomendamos trabajos subsiguientes en el terreno. Esto para poder determinar el área específica de donde ocurre la cerámica histórica al Oeste y N-O del Palacete, la inspección de la periferia del sector en la estructura de acarreo de caña, al Suroeste del Palacete. Además la intensificación de reconocimiento de superficie y subsuelo en el área de mogotes y como dato de relevancia, la localización de la aldea “Le Petit Guinée” o pequeña Guinea, sus establecimientos, las posibles áreas domésticas y asociados a cerámica y utensilios o restos en depósitos de basura, etc. Esto nos daría información arqueológica de las costumbres de los esclavos en la hacienda, por vía de la evidencia material asociada al área de la aldea y sus inmediaciones.

Recomendaríamos una Fase 1B en la totalidad del terreno debido a la sensibilidad explicada por la documentación escrita y verbal de entrevistas citadas, para el terreno y los recientes descubrimientos periferales al N-O y S-E del terreno por los arqueólogos citados. Tomando mayormente consideración la localización exacta de la aldea de esclavos “Petit Guinée” y la ocurrencia de la vegetación de poca altura pero bien densa, que imposibilita la visión del suelo [de acuerdo a la información del lugar Don Enrique Laguerre y actualmente el Dr. Juan Labadie Beléndez]. Esto, poniendo énfasis primeramente al Sur de la estructura del Palacete donde sabemos, según la documentación y la evidencia física, existieron los establecimientos (de acuerdo con fotos de las estructuras y cimientos de los establecimientos de café y caña que aún se observan) y donde hubo mayor actividad en la Hacienda Irurena-

Labadie. Recomendamos mayor énfasis en estas áreas descritas, en los mogotes; donde ocurre la cerámica al Oeste y al N-O, el área de acarreo de caña al N-O, limitando con el área de la “charca” y sitio donde vivieron los peones de la Colonia que perteneció a la Central Coloso, otras áreas y no son posibles estudiarlas en este proyecto, pues quedan fuera del terreno adquirido de 82.3871 cuerdas; y su periferia y la ubicación del Canal de Riego en el plano del Proyecto. En lo que se refiere a este canal, el Proyecto del Riego de Isabela en 1921 ya la Legislatura había aprobado \$3,325,000.00, para 1923 aparece en la pág. 508 [ver Figura Núm. 14] del Libro Azul, el plano del Proyecto. En esa fecha no aparece el “Canal Moca”, como se le conoce, pues no fue hasta 1928 que fue completado con una inversión de \$4,000,000.00 (Picó: 1968: 90-91). Este cruza el terreno en su trayectoria al Sur de los establecimientos de café y caña al Norte inmediato de la “Petit Guinee” y al Oeste y Este del terreno [ver copia del Cuadrante de 1936-42 en Sección D del Trasfondo Cultural].

BIBLIOGRAFÍA

1. Abad y Lasierra, Fray Agustín Iñigo. Historia Geográfica: Cap. XXXIII, pág. 132. Editorial Universitaria U.P.R., 1979.
2. Alegría, Ricardo E. "Apuntes para el Estudio de los Caciques de Puerto Rico", en Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Núm. 85. Separata, impreso en España.
3. _____. "El juego de pelota entre los indios taínos de las Antillas Mayoresw", según los cronistas de Indias, del libro Unidad y Variedades, Ensayos en Homenaje a José M. Cruxent. - Publicado por el IVIC, Centro de Estudios Avanzados. Separata, Caracas, Venezuela.
4. Brau, Salvador. La Colonización de Puerto Rico, Cap. III, pág. 46, 96-97, I.C.P. San Juan, Puerto Rico: 1981.
5. Coll y Toste, Cayetano. Boletín Histórico de Puerto Rico. 14 Tomos. 1914-1917. (Consultada)
6. _____. Prehistoria de Puerto Rico, 3ra. edición, estudio premiado por la "Sociedad Económica de Amigos del País", en el Certamen Público del 8 de mayo de 1897, impreso en España, 1975; pág. 188.
7. Colón Robles, Elías I. Moca, (Capital del Mundillo), Notas para su Historia; Comité de los Pueblos, Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan, Puerto Rico, 1985, pág. 15.
8. Consejo para la Preservación del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, I.C.P., Reglamento para la Radicación y Evaluación Arqueológica de Proyectos de Construcción y Desarrollos (borrador); San Juan, Puerto Rico, 1991.
9. _____. Archivos, Mapas y Estudios Arqueológicos de Moca, Oficina San Juan, Puerto Rico.
10. Cuesta Mendoza, Antonio. Historia Eclesiástica del Puerto Rico Colonial. Imprenta "Arte y Cine", Ciudad Trujillo, República Dominicana. Vol. 1, 1948. (consultada)

11. De Córdova, Pedro Tomás. Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico. 1968. Tomo II, pág. 179.181.
12. Enciclopedia Clásicos de Puerto Rico. Ediciones Latinoamericanas, S. A., Tomo VI, Segunda Edición, 1972.
13. Fernández, Alvin. Casa Labadie, Proyecto de Investigación, Escuela Arquitectura, U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico; Clase de Arquitectura 3061, 1977.
14. Ferreras Pagán, J. Biografía o Historia de Haciendas de Puerto Rico. Tip. Luis Ferreras Pagán, Calle Tetuán, San Juan, Puerto Rico. Tomos 1 y 2, 1902.
15. Fewkes, Jesse W. The Aborígenes of Porto Rico and the Neighboring Islands. 25th Annual Report of the Bureau of American Ethnology 1903-4; 1-220. Washington, D.C. (consultada)
16. García Fernández, E. (Editor). El Libro Azul de Puerto Rico, San Juan, El Libro Azul Publishing Co. 1923, págs. 508 mapa irrigación y 492-517.
17. Gierbolini, Roberto E. Soil Survey of Mayagüez Area of Western Puerto Rico, United States Department of Agriculture, Soil Conservation Service, U.P.R., Dec. 1975, págs. 42, 43 y 69 y Hojas Núms. 4, 5, 9 y 10.
18. Hernández Aquino, Luis. Diccionario de Voces Indígenas de Puerto Rico, 2da. Edición; Editorial Cultural, Río Piedras, Puerto Rico, 1977; págs. 46-47, 62, 203-204, 307.
19. Hostos, Adolfo de. Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico. Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, Puerto Rico. 1976; pág. 629.
20. Ledrú, Andre Pierre. Viaje a la isla de Puerto Rico en el año 1797, ejecutado por una comisión de sabios franceses, de orden de su gobierno, bajo la dirección del Capitán Nicolás Baudin. U.P.R., Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1957; pág. 73.

21. Little, Elbert L., et al. Trees of Porto Rico and the Virgin Islands. Agriculture Handbook No. 249, U.S: Department of Agriculture. Washington, D.C., Forest Service, July 1964 and Se ond Volume Handbook No. 449, Sept. 1974. (citados en Sección Flora)
22. Lothrop, S. K. MS. "Archeological Sites in Puerto Rico", 1916. Manuscrito en los archivos del Museum Yale Peabody. New Haven, CT. (consultado)
23. Marull, J. E. Propiedades incluidas en el Registro de Lugares Históricos. O.E.P.H. Revisado el 24 de mayo de 2000, San Juan, Puerto Rico (sitos incluidos para Moca).
24. Miyares González, Fernando. Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. 1957, págs. 71 y 99.
25. Molinari García, Ovidio. Grasslands and Grasses of Puerto Rico; U.P.R. Agricultural Experiment Station, Río Piedras, Puerto Rico; August, 1952, Bulletin 102. (revisados y citados en Sección Flora)
26. Monroe, Watson H. Geology of the Middle Tertiary Formations of Puerto Rico. Geological Survey Professional Paper 953. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C. 1980.
27. Montalvo Guenard, J. R: 1933. Rectificaciones Históricas, el Descubrimiento de Boriquén. Editorial Del Llano, Ponce, Puerto Rico; págs. 384-385.
28. Oficina Estatal de Preservación Histórica. San Juan, Puerto rico. Archivo de mapas y Estudios Arqueológicos para Moca.
29. Picó, Rafael. Nueva Geografía de Puerto Rico. Editorial Universitaria, U.P.R. 1975; p'gas. 31, 32-42, 393, 405-407.
30. Ramos Alicea, José Andino. Tesis, Grado de Maestría en Arquitectura, "Diseño Compatible para un Parador Puertorriqueño en la Hacienda Irurena, Moca, Puerto Rico", Mayo/1989; Escuela Arquitectura U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico; Calse de Arquitectura 3061; 1977.

31. Rigau, Jorge. Puerto Rico 1900, Turn-of-the Century Architecture in the Hispanic Caribbean 189-1930; 1992, Rizzoli International Publications, Inc. New York, N. Y.: pág. 73.
32. Rouse, Irving: 1936. Archaeological and Personal Notes. Archivo personal. (consultado)
33. _____. "Porto Rican Prehistory: Introduction; Excavation in the West and North", Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands. Vol. XVIII, parte 3, 1952. (consultado)
34. Sánchez Babilonia, Rubén. Moca, Notas para su Historia, Comité de los Pueblos, Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan, Puerto Rico. 1985; págs. 11, 21, 22, 30.
35. Tanodi, Aurelio. Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, Volumen 1 (1510-1519), Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971, Editorial Nova, Buenos Aires. (consultado)
36. Ubeda y Delgado, Manuel. Isla de Puerto Rico. Establecimiento, Tip. del Boletín Puerto Rico, 1878.
37. U.S. Department of Agriculture. Maps to Accompany Soil Survey of Puerto Rico 1942. Bureau of Chemistry and Soil. Henry G. Knight, Chief and the University of Puerto Rico Agricultural Experimental Station; F. A. López Domínguez, Director; J. A. Bonnet, Chief Soils Division, Field Operations Bureau of Chemistry and Soils - 1936. Escala de Cuadrángulo 1:50,000. (se ubica el Palacete Moreau)
38. U.S.G.S., Cuadrángulo de Moca 1964; Escala 1:20,000.

**A. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS CONSULTADOS
(Oficina del Consejo... I.C.P.)**

1. MC-93-01-04; Arql. María Cashion Lugo
Informe Arqueológico – Fase I
Mejoras al Sistema Sanitario de la Comunidad Aceitunas de
Moca, Puerto Rico, P.R. 110 y 464, 8,326 M.L., 40 sondeos
(21/Dic/1993)

Resultados: Negativos

2. MC-96-02-03; Arql. Jesús Vega
Evaluación Fase 1A-1B
“Conector PR-2 a PR-464, Hacienda Labadie, Bo. Aceitunas,
Moca, Puerto Rico (AC-200772)”; Sept./1996, 38 sondeos [págs.
36-40]

Resultados: Negativos

3. MC-00-02-05; Arql. Harry E. Alemán Crespo
Informe de Investigación Arqueológica Fase 1A
Proyecto: “Desarrollo Urbano Palacete Los Moreau, Bo.
Aceitunas, Moca, Puerto Rico”. Consulta J.P. #2000-27-0296-
JGU-T; Nov/2000

Resultados. Se recomienda Fase 1B por la alta sensibilidad en la ocurrencia de recursos históricos y la posibilidad de localizar evidencia en mogotes. [lo que resultó positivo al Norte y Sur del Palacete, ver Arqls. Virginia Rivera y Jaime Vélez]

4. MC-03-02-06: Arql. Efraín Irizarry Avilés
Fase 1A de Arqueología
Proyecto para Sr. Edgardo Pérez Cortés, Bo. Voladoras, Moca,
Puerto Rico, 23 de abril de 2003, 2 cuerdas de terreno

Resultados: Negativos

5. MC-03-03-01; Arql. Jaime Vélez
Evaluación Fase 1A
Proyecto Parque Tecnológico Las Américas, Bos. Aceituna y
Ceiba Baja - Municipios de Moca y Aguada, Puerto Rico, 13 de
junio de 2003, en 195 cuerdas.

Resultados: Recomienda Fase 1B, por los recursos visibles y sensibilidad ya probada en el área.

6. ; Arql. Jaime Vélez
Evaluación Fase 1B
Proyecto Parque Tecnológico Las Américas, Bos. Aceituna y Ceiba Baja – Municipios de Moca y Aguada, Puerto Rico, 20 de junio de 2003

Resultados: Se localizan petroglifos en gruta, se recomienda proteger; residuario colonial no posee integridad; cisterna colonial, proteger; canal de riego – proteger; máquina de grúa central Coloso... se espera determinación, proteger. ¿Dónde se almacena?

7. HT-03-07-01C; Arql. Virginia Rivera
Tomo III; Estudio Evaluación Recursos Culturales Fase 1A-1B, Extensión P.R: #22, Hatillo-Aguadilla, Ruta Alternativa A-3, Tramo III a Moca-Aguadilla (Centro Investigaciones Bieques – 23/septiembre/2003)

Resultados: Se localizan diferentes recursos culturales; en específico relacionado con el terreno en estudio por nosotros colindando al Este, el mogote conocido como el de Nieves. Se localizan petroglifos – Virginia los denomina Refugio Moca-1 y recomienda Fase II.

8. MC-03-02-07; Arql. Juan González Colón
Evaluación Recursos Culturales Fase 1A
Proyecto: Residencial La Lllamarada, Bo. Aceitunas, Moca, Puerto Rico, 30/septiembre/2003.

Resultados: Negativos

9. MC-04-03-03; Arql. María Cashion Lugo
Evaluación Fase 1A-1B
Proyecto: Mejoras a la Tubería Corrugada de 78 Pulgadas, debajo de la P:_R #111, Km. 12.2-12-3, Moca, Puerto Rico, Mayo 2004

Resultados: Negativos

10. MC-05-03-04; Arql. Eduardo Questell y Asociados
Evaluación Fase 1A
Urb. Villa Linda, PR #420, Km. 2.8, Bo. Voladoras, Sector
Pajuil, Moca, Puerto Rico, Enero/2005 – 7.540 cuerdas

Resultados: Negativos

11. Omitida la codificación; Arql. Ethel V. Schlafer
Evaluación Recursos Culturales Fase 1A-1B
Segregación de solares en el Bo. Capá, Moca, Puerto Rico en
11.7 cuerdas, 36 sondeos negativos, pág., pág. 43; 1 fragmento
de cerámica en superficie sin identificar, aislado.
(17/marzo/2005)

Resultados: Negativos en sondeos

12. MC-05-05-06 (Lable mal hecho); Arql. Aramis Font Negrón
Determinación de Recursos Culturales
Proyecto Residencial La Lllamarada, Bo. Aceitunas, Moca,
Puerto Rico, Agosto 2005, en 12 cuerdas.

Resultados: Negativos

B. INFORMES DE EVALUACIONES ARQUEOLÓGICAS UTILIZADAS COMO REFERENCIA (S.H.P.O.)

1. Antonio Ramos Ramírez de Arellano (MAO); S:H.P.O. #12-11-89-05; Evaluación Arqueológica Fase 1A-1B al Proyecto "Parque de Pelota en el Bo. Cerro Gordo de Moca, Puerto Rico; 1990".
2. _____; #12-11-89-06, Evaluación Arqueológica Fase 1A-1B al Proyecto "Adquisición de 6 cuerdas de terreno para la Construcción de un Parque de Pelota en el Bo. La Plata, Moca, Puerto Rico, 1990".
3. _____; S.H.P.O. #12-11-89-07, Evaluación Arqueológica Fase 1A-1B al Proyecto Adquisición de 9.6 cuerdas de terreno para la Construcción de un Parque de Pelota y Cancha en el Bo: Capá, Moca, Puerto Rico, 1990".
4. _____; S-H.P.O. #12-11-89-08, Evaluación Arqueológica Fase 1A-1B al Proyecto "Adquisición de terreno para construcción de Parque de Pelota en Bo. Centro, Moca, Puerto Rico, 1990".
5. Miguel Rodríguez López; S.H.P.O. #03-28-85-01, "Cultural Resources Survey Stage 1B, Moca, Intercepting Sewer - Aguadilla Subregion, May 17, 1985".
6. Eduardo Questell y Carlos Figueroa Sellás; S.H.P.O. #04-24-84-01, Informe de Evaluación Cultural Fase 1A-1B al Proyecto "Alcantarillado Sanitario y Sub-troncal en Comunidades Isleta, Voladoras y Lomas Verdes de Moca, Puerto Rico, marzo 1994".
7. Jesús Vega; Evaluación Arqueológica Fase II, Troncal y Sub-troncal Sanitaria en Comunidades Isleta, Voladoras y Lomas Verdes, Moca, Puerto Rico. Abril 1997.
8. Efraín Irizarry Avilés; S.H.P.O. #10-04-94-03; Evaluación Arqueológica Fase 1, "Mejoras al Sistema Sanitario de la Comunidad Aceitunas, Moca, Puerto Rico, 21 dic. 1993".
9. _____. S.H.P.O. #02-22-99-03; Evaluación de Recursos Culturales, Fase 1A-1B al Proyecto "Infraestructura de agua potable y acceso entre la Comunidad Lasalle y Sector Loreto, Bo. Rocha, Moca, Puerto Rico, 1999".

10. Alemán Crespo, Harry E.; S.H.P.O. #06-21-02-40, Pista de Atletismo, PR #110, Km. 3.5, Intersección Bo. Pueblo, Moca, Puerto Rico, Nov/Dic 2002.

APÉNDICE A

**MEMORIAL EXPLICATIVO
MOREAU RESORT DEVELOPMENT
BARRIO ACEITUNAS
MOCA, P.R.**

I: INTRODUCCION

El Municipio de Moca es dueño de una finca de 82.3871 cuerdas ubicadas en el barrio Aceitunas de Moca donde se encuentra el Palacete Los Moreau. Dicha finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad, Sección de San Sebastián bajo las fincas número 2004, folio 88 del tomo 44 y la número 12815, folio 214 del tomo 216 de Moca.

Dicha finca originalmente tenía una cabida de 110.8701 cuerdas conforme a plano preparado por el Agrimensor Ángel F. Colón Santiago, pero fue reducida su cabida mediante la venta de unas 28.4830 cuerdas a la Administración de Terreno de Puerto Rico conforme a Sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia de San Juan, civil número KEF-2004-0757 del 18 de agosto de 2004 y Resolución de la Legislatura Municipal número 22 Serie 2003-2004 del 19 de enero de 2004 titulada: “Para autorizar la venta de 28.4830 cuerdas de una finca propiedad del Municipio de Moca a la Administración de Terrenos del E.L.A. de Puerto Rico y facultar al Alcalde a otorgar los documentos y la escritura pública correspondiente y para otros fines”.

En dicha finca propiedad del Municipio ubica la estructura antigua conocida como el Palacete Los Moreau o Castillo Labadie, la cual es una obra antigua declarada como Monumento Histórico por las agencias del gobierno de Puerto Rico y las federales. Dicha estructura tiene su historia que se origina de principios del Siglo XX, la cual tiene que perdurar para las generaciones futuras y debe ser conocida por todo Puerto Rico y los turistas que nos visitan.

Es el interés del Municipio y de su Alcalde que este sitio histórico sea un centro o eje de atracción turística que nos beneficie tanto turística, cultural y económicamente.

En virtud de los poderes y facultades conferidas por la vigente Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Ley número 81 del 30 de agosto de 1991, el Municipio de Moca adoptó la Resolución número 13, Serie 2006-2007 con fecha del 21 de septiembre de 2006 con el siguiente título: “Para facultar al Hon. José E. Avilés Santiago, Alcalde del Municipio de Moca a tramitar y procesar el

requerimiento de propuestas para el posible desarrollo turístico de los terrenos donde ubica el Palacete Los Moreau en el barrio Aceitunas de Moca, y para otros fines”.

Luego de los trámites correspondientes el Comité Técnico designado por el Alcalde recomendó a la Junta de Subastas como la mejor propuesta sometida para el desarrollo de los mencionados terrenos a la Compañía J.N.I. Development, Inc.

La Compañía J.N.I. Development, Inc. contrató los servicios profesionales del suscribiente para radicar ante la Junta de Planificación una Consulta de Ubicación para el desarrollo turístico-cultural, residencial y comercial en los mencionados terrenos. Igualmente preparar los estudios socio-económicos, viabilidad, arqueológico, de tránsito, endosos de las agencias del gobierno y el documento ambiental.

II: ZONIFICACION

Los terrenos objeto del desarrollo propuesto y conforme a los mapas de calificación de suelo número 1, 2, 4, 5 y 7 está clasificada como Suelo Urbanizable No Programada (SUNP) y a la misma vez se señala como PA-1 (Plan de Área). Es por ello que el Municipio sometió a la Junta de Planificación una solicitud para cambiar la clasificación de SUNP a Suelo Urbano mediante un Plan de Área sometido y trabajado por la firma HVM Group Inc. el cual fue considerado en vista pública celebrada el pasado 20 de diciembre de 2007.

Dicho Plan de Área en su introducción establece lo siguiente:

“Plan de Area Palacete Los Moreau” el proyecto propone la ordenación de los usos del suelo en los predios colindantes y cercanos al Palacete Los Moreau y estará ubicado en la Carretera Estatal PR-2, km 115.8. El objetivo principal es preservar las características históricas y paisajistas del sitio y procurar que las actividades que se desarrollen guarden armonía con el uso y mantenimiento del sitio histórico. Prevalecerán los usos mixtos del suelo (residencial, recreativo, cultural, industrial, turístico, agrícola y conservación de recursos) atendiendo el objetivo antes mencionado. El desarrollo del área será coordinado entre el Municipio de Moca como facilitador e inversión privados (desarrolladores privados e industriales).

Según la Ley número 81 de Municipios Autónomos y el Reglamento de Planificación Número 24, se dispone que los Planes de Área son para ordenar el uso del suelo de áreas que requieran atención especial. Este Plan de Área es para ordenar asentamientos aislados y proteger áreas de valor histórico y arquitectónico. Las áreas urbanas aisladas se han ido desarrollando espontánea y desorganizadamente, especialmente a lo largo de las principales vías de acceso, lo que ha ocasionado la pérdida de terrenos aptos para la agricultura y el gran desparrame urbano que se observa a través de todo Puerto Rico.

El Plan de Área de la Finca del Palacete Los Moreau del barrio Aceitunas del Municipio de Moca tiene la intención de: delimitarlo, ordenarlo, repoblarlo, fortalecerlo, planificar aspectos sociales, económicos, físicos, urbanos y ambientales, revitalizar, conservar área de valor histórico y promover multiplicidad de usos. Además se propone realizar un estudio integral, multidisciplinario y abarcador para el futuro desarrollo de esta área.

El Plan de Área incluye tres documentos:

- ✓ Memorial: Este es un inventario, diagnóstico, recomendaciones y enunciación de las metas y objetivos del Plan. Presenta información del desarrollo histórico del área. Se han incorporado los datos más recientes del Censo del 2000, sobre población, ingresos, fuentes de empleo y las características generales de vivienda.
- ✓ Programa: Establece la secuencia en que van a ser llevados a cabo los objetivos del Plan de Área. Se parte de las estrategias de implantación del Plan, este Programa establece las obras y proyectos que permitirán lograr los objetivos y recomendaciones.
- ✓ Reglamentación: Incluye el texto del Reglamento del Plan de Área del Centro Urbano Tradicional, donde se incorporan las normas específicas que se aplicarán a los distritos de clasificación y calificación que indican los mapas de ordenación.

Este Plan pretende hacer un inventario de servicios, infraestructura, estructuras y de población, con el propósito de realizar un diagnóstico certero que permita hacer recomendaciones.”

III: **DESARROLLO PROPUESTO:**

Este proyecto es uno mixto dentro del enfoque turístico, residencial, cultural, comercial y de conservación de suelos. Comprende estas áreas dentro de un marco de razonabilidad pues se hace un balance entre los usos de los terrenos maximizando su potencial de desarrollo. Los usos propuestos son como sigue:

- a) Hotel de 200 habitaciones con un área aproximada de 108,000 pies cuadrados con áreas recreacionales y estacionamiento para 70 autos.
- b) Centro de Convenciones de 20,000 pies cuadrados con estacionamiento para 650 autos.
- c) Casino de 10,000 pies cuadrados con 200 espacios de estacionamiento
- d) Centro Comercial de 400,000 pies cuadrados con 4,500 espacios de estacionamiento
- e) Complejo residencial de 25 villas con 150 apartamentos de unos 150,000 pies cuadrados con 300 espacios de estacionamiento
- f) Un área recreacional de unos 6,000 pies cuadrados con establo para caballos, etc.
- g) Facilidades culturales cercanas con el Palacete
- h) Desarrollo de áreas verdes con veredas
- i) Construcción de calles de acceso con toda la infraestructura necesaria y requerida por las agencias del gobierno.

IV: **INVERSION**

En la planificación, diseño, desarrollo y construcción del proyecto se invertirán unos \$ 150,000.00 los cuales serán provenientes con inversión de la banca privada con el beneficio y apoyo del Gobierno Municipal, la Compañía de Turismo, el Gobierno Central y el Gobierno Federal.

V: JUSTIFICACION DEL PROYECTO

NOTA: Esta sección será completada una vez tengamos el informe socio-económico.

VI: PLANIFICACION DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Al presente estamos en el proceso de confección y preparación de los estudios correspondientes tales como:

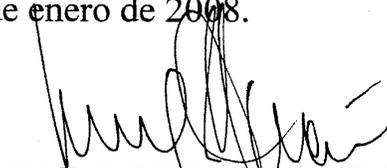
- 1) Estudio de Tránsito
- 2) Estudios Arqueológicos
- 3) Estudio Socio-Económico
- 4) Documento Ambiental
- 5) Estudios de Flora y Fauna
- 6) Diseño Conceptual de la propuesta

Una vez que se tengan todos estos estudios y se tomen las decisiones correspondientes se procederá a someter la Consulta de Ubicación con todos los documentos requeridos por la Junta de Planificación. Se espera que para el mes de marzo se tengan los estudios y podamos radicar la misma.

VII: CERTIFICACION

Certifico como correcta la información anteriormente mencionada.

En Moca, Puerto Rico hoy 31 de enero de 2008.



ING. ROBERTO GARCIA VADIZ
P.O. Box 623
Moca, P.R. 00676
Tel. 787-877-5820

APÉNDICE B



Estado Libre Asociado de Pue. Rico
Municipio Autónomo de Moca
Oficina de la Legislatura Municipal
Apartado 1571 - Moca, Puerto Rico 00676
Tels: (787) 877-6016/818-1140 Fax: 818-2040

Hon. Lorenzo Hernández Hernández
Presidente

PRN- 2 (19-09-06)

Presentada por la Administración

Serie 2006-2007

RESOLUCION NUM. 13

PARA FACULTAR AL HON. JOSE E. AVILES SANTIAGO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCA A TRAMITAR Y PROCESAR EL REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS PARA EL POSIBLE DESARROLLO TURISTICO DE LOS TERRENOS DONDE UBICA EL PALACETE LOS MOREAU EN EL BARRIO ACEITUNAS DE MOCA, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** El Municipio de Moca es dueño en pleno dominio de una finca de 82.3871 cuerdas de terreno la cual consta inscrita en el Registro de la Propiedad Sección de San Sebastián bajo las Fincas número 2004, Folio 88 del Tomo 44 y la número 12815 Folio 214 del Tomo 216 de Moca.
- POR CUANTO:** Dicha finca originalmente tenía una cabida de 110.8701 cuerdas conforme a plano preparado por el Agrimensor Angel F. Colón Santiago, pero fue reducida su cabida mediante la venta de unas 28.4830 cuerdas a la Administración de Terreno de Puerto Rico conforme a Sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia de San Juan, civil número KEF-2004-0757 del 18 de agosto de 2004 y Resolución de la Legislatura Municipal número 22 Serie 2003-2004 del 19 de enero de 2004 titulada: "Para autorizar la venta de 28.4830 cuerdas de una finca propiedad del Municipio de Moca a la Administración de Terrenos del E.L.A. de Puerto Rico y facultar al Alcalde a otorgar los documentos y la escritura pública correspondiente y para otros fines".
- POR CUANTO:** En dicha finca propiedad del Municipio ubica la estructura antigua conocida como el Palacete Los Moreau o Castillo Labadie, la cual es una obra antigua declarada como Monumento Histórico por las agencias del gobierno de Puerto Rico y las federales. Dicha estructura tiene su historia que se origina de principios del Siglo XX, la cual tiene que perdurar para las generaciones futuras y debe ser conocida por todo Puerto Rico y los turistas que nos visitan.
- POR CUANTO:** Es el interés de este Municipio y de su Alcalde que este sitio histórico sea un centro o eje de atracción turística que nos beneficie tanto turística, cultural y económicamente.
- POR CUANTO:** Es por ello que se hace necesario que la empresa privada se envuelva junto al Municipio para maximizar el uso de dichas tierras utilizando como atractivo el Palacete, además de su potencial de desarrollo turístico.
- POR CUANTO:** La vigente Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Ley número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, específicamente los siguientes artículos disponen lo siguiente:

"Vigilantes de nuestras raíces, amando lo nuestro."

Artículo 2.001

El Municipio tendrá los poderes necesarios y convenientes para ejercer todas las facultades correspondientes a un gobierno local y lograr sus fines y funciones. Además de lo dispuesto en esta ley o en cualesquiera otras leyes, los municipios tendrán los siguientes poderes:

- (e) Poseer y administrar bienes muebles e inmuebles y arrendarlos de conformidad a esta ley.
- (f) Vender, gravar y enajenar cualquiera de sus propiedades con sujeción a las disposiciones de ley u ordenanza aplicables.

Artículo 2.004

Corresponde a cada municipio ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Los municipios estarán investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo las siguientes funciones y actividades:

- (h) Establecer política, estrategias y planes dirigidos a la ordenación de su territorio, la conservación de sus recursos y a su óptimo desarrollo, sujeto a lo dispuesto en esta ley.

*LCM
AHLA
J. RAS*

Artículo 3.009

El Alcalde será la máxima autoridad de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal y en tal capacidad le corresponderá su dirección y administración y la fiscalización del funcionamiento del municipio. El Alcalde tendrá los deberes y ejercerá las funciones y facultades siguientes:

- (e) Representar al municipio en acciones judiciales o extrajudiciales promovidas por o contra el municipio, comparecer ante cualquier Tribunal de Justicia, foro o agencia pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Gobierno de los Estados Unidos de América y sostener toda clase de derechos, acciones y procedimientos. En ningún procedimiento o acción en que sea parte el municipio, el Alcalde podrá allanarse a la demanda o dejarla de contestar sin el consentimiento previo de la mayoría absoluta de los miembros de la Legislatura.
- (f) Representar al municipio en cualesquiera actos oficiales, comunitarios de carácter cívico cultural, deportivo, o en cualquier otro acto, evento o actividad de interés público en y fuera de Puerto Rico.

- (g) Administrar la propiedad mueble e inmueble del municipio de conformidad a las disposiciones de ley, ordenanzas y reglamentos aplicables, así como los bienes de dominio público que la ley le asigna su custodia.
- (y) Ejercer todas las facultades, funciones y deberes que expresamente se le deleguen por cualquier ley o por cualquier ordenanza o resolución municipal y las necesarias e incidentales para el desempeño adecuado de su cargo.

Artículo 3.010

Además de cualesquiera otras dispuestas en esta u otras leyes, el Alcalde tendrá respecto a la Legislatura Municipal, las siguientes obligaciones:

- (a) Presentar a la Legislatura los proyectos de ordenanzas y de resolución que por mandato de ley deban someterse a la consideración y aprobación de ésta.

L.P.M.
H.H.H.
J.G.A.S.

Artículo 9.005 Enajenación de Bienes

Toda permuta, gravamen, arrendamiento, venta o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura, mediante ordenanza o resolución al efecto.

POR CUANTO:

Conforme a los poderes, facultades y disposiciones legales anteriormente mencionadas el Alcalde recomienda y solicita se le faculte para iniciar los trámites para requerir propuestas para el desarrollo turístico de dichas tierras donde el Municipio sea parte integral y dueña de los terrenos y del Palacete de forma tal que se propongan por parte de desarrolladores privados un proyecto turístico con enfoque cultural que pueda contener hotel, villas, centro de convenciones, residencias, etc.

POR TANTO:

Resuélvase por esta Legislatura Municipal de Moca, Puerto Rico lo siguiente:

SECCION 1:

Facultar al Alcalde a iniciar el trámite y proceso de requerir propuestas a la empresa privada y a desarrolladores para desarrollar los terrenos aledaños al Palacete Los Moreau utilizando como foco o eje central el Palacete.

SECCION 2:

Como parte del proceso se establece lo siguiente:

A) El requerimiento de propuestas se hará mediante publicación por lo menos una vez en un periódico de circulación general en Puerto Rico.

B) El desarrollo propuesto debe ser enfocado en uno turístico que puede tener hotel, villas, residencias, apartamentos, áreas de juego, campos de golf, centro de convenciones (actividades), etc.

C) Se requiere en la propuesta se indique la participación económica que recibirá el Municipio por ser parte en el proyecto, específicamente aportando el inmueble terreno.

D) El Palacete Los Moreau será administrado únicamente por el Municipio.

E) Las propuestas sometidas serán evaluadas por un Comité Técnico que nombrará el Alcalde compuesto por dos (2) funcionarios municipales y un asesor externo. Este Comité Técnico preparará un informe con recomendaciones y lo someterá a la Junta de Subastas para la decisión final.

F) Una vez sea tomada la decisión de la Junta de Subastas será notificada al proponente para continuar con los demás trámites necesarios.

G) La Junta de Subastas llevará el proceso del requerimiento de propuestas conforme a lo aquí dispuesto.

H) La Oficina de Planificación del Municipio proveerá toda la información necesaria y requerida por los proponentes para someter la propuesta.

SECCION 3: Se establece que luego de notificarse sobre la propuesta escogida y tenerse las cláusulas y condiciones del acuerdo entre el desarrollador y el Municipio se tiene que someter el mismo a la Legislatura Municipal para su evaluación y aprobación final.

SECCION 4: Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

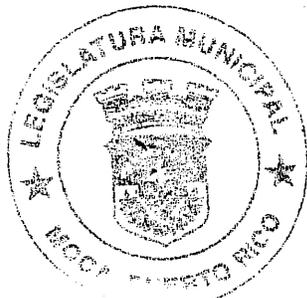
SECCION 5: Copia de esta Resolución será notificada al Ing. Wilson Román, a la Directora de Relaciones Públicas y Turismo del Municipio, al Presidente de la Junta de Subastas, a la Directora de Finanzas y a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para información y acción correspondiente.

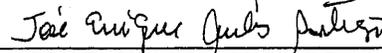
Aprobada por la Legislatura Municipal hoy 19 de septiembre de 2006.


LORENZO HERNANDEZ
Presidente
Legislatura Municipal

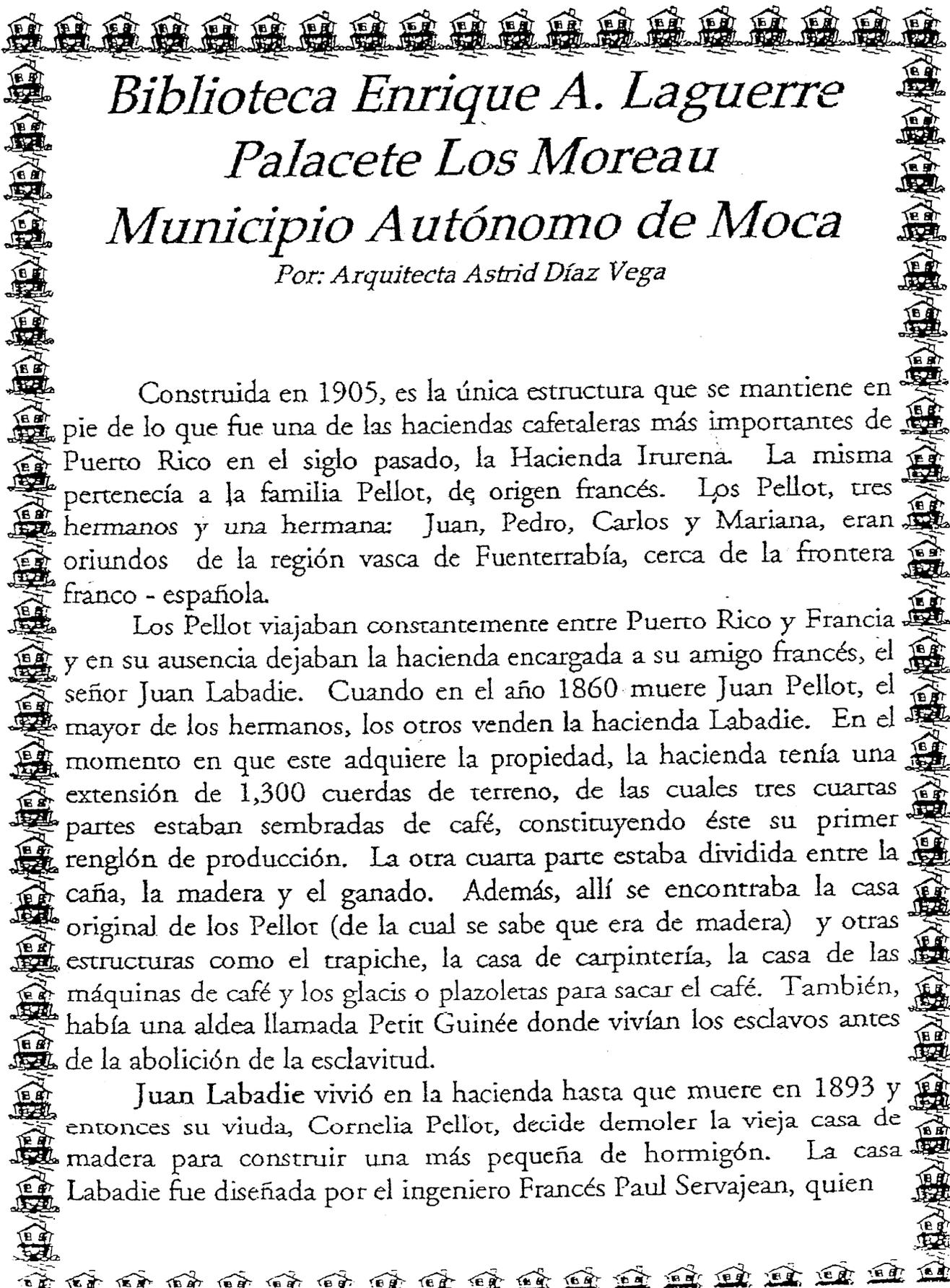

LEOPOLDO RAMOS MENDEZ
Secretario
Legislatura Municipal

Aprobada por el Alcalde hoy 21 de septiembre de 2006.




JOSE E. AVILES SANTIAGO
ALCALDE

APÉNDICE C



Biblioteca Enrique A. Laguerre
Palacete Los Moreau
Municipio Autónomo de Moca

Por: Arquitecta Astrid Díaz Vega

Construida en 1905, es la única estructura que se mantiene en pie de lo que fue una de las haciendas cafetaleras más importantes de Puerto Rico en el siglo pasado, la Hacienda Irurena. La misma pertenecía a la familia Pellot, de origen francés. Los Pellot, tres hermanos y una hermana: Juan, Pedro, Carlos y Mariana, eran oriundos de la región vasca de Fuenterrabía, cerca de la frontera franco - española.

Los Pellot viajaban constantemente entre Puerto Rico y Francia y en su ausencia dejaban la hacienda encargada a su amigo francés, el señor Juan Labadie. Cuando en el año 1860 muere Juan Pellot, el mayor de los hermanos, los otros venden la hacienda Labadie. En el momento en que este adquiere la propiedad, la hacienda tenía una extensión de 1,300 cuerdas de terreno, de las cuales tres cuartas partes estaban sembradas de café, constituyendo éste su primer renglón de producción. La otra cuarta parte estaba dividida entre la caña, la madera y el ganado. Además, allí se encontraba la casa original de los Pellot (de la cual se sabe que era de madera) y otras estructuras como el trapiche, la casa de carpintería, la casa de las máquinas de café y los glacis o plazoleas para sacar el café. También, había una aldea llamada Petit Guinée donde vivían los esclavos antes de la abolición de la esclavitud.

Juan Labadie vivió en la hacienda hasta que muere en 1893 y entonces su viuda, Cornelia Pellot, decide demoler la vieja casa de madera para construir una más pequeña de hormigón. La casa Labadie fue diseñada por el ingeniero Francés Paul Servajeau, quien



para aquel entonces trabajaba como administrador de la Central Coloso en Aguada. Para esa época muchos ingenieros se educaban también en materias de Arquitectura. Servajeán concibió el diseño como una adaptación caribeña del "chateau" o palacio francés, de boga en Europa para esos años.

Aunque la casa se diseñó en 1893, no se construyó hasta 12 años después. Esta antigua edificación, con una planta o huella del edificio en forma de "L", se concibió como dos residencias en una de dos pisos, la parte baja se diseñó para utilizarse como uno o dos apartamentos, mientras que el nivel superior era ocupado en su totalidad por la Sra. Labadie. Por los materiales y sistemas de construcción utilizados, técnicamente la casa evidencia el período de transición de principios de siglo en el que se comenzó a experimentar con el cemento armado.

La casa está levantada tres pies sobre el nivel del terreno y en su base posee pequeñas aberturas u "ojos de buey" que permiten la ventilación. El elemento principal de todas sus fachadas es el pórtico (o espacio semiabierto a modo de balcón) que hay en cada piso de la estructura. En la fachada principal estos pórticos están flanqueados por dos torres coronadas por unas pequeñas cúpulas en forma de "cebollines" o bulbiformes estas torres, a las que sólo se puede llegar a través de los balcones, originalmente albergaron salones y la biblioteca de la casa.

La Hacienda Irurena pasó a ser una de caña luego que los norteamericanos llegan a Puerto Rico en 1898 e impulsan la industria azucarera. Gran parte de las haciendas cafetaleras se convirtieron en lugares arrendados por las centrales azucareras para sembrar caña. Irurena pasó a ser una colonia cañera de la Central Coloso. Y es precisamente esta época de la industria azucarera y la Hacienda



Irurena el tema central de la novela *La Lllamarada* de Enrique A. Laguerre, publicada en 1935. Bajo el nombre de "Hacienda Palmares de la Familia Moreau", la Casa Labadie sirve de escenario para el desarrollo de la trama que describe las condiciones de vida de todos aquellos relacionados con la producción de azúcar. En esta novela Laguerre describe la casa tal como era en esa época y la convierte en uno de sus personajes, por lo que ha quedado inmortalizada en la literatura puertorriqueña.

Hoy Enrique A. Laguerre la describe así: "Veo a la casa como un edificio histórico con levadura de leyenda, por la ficción la convierte en mito. Es como cuando muere un gran hombre y los cuentos apagan la historia y comienza la leyenda. Pasa también con los lugares. Fue hacienda cafetalera, luego sembrado de caña y de piña. Pero, *La Lllamarada* le dio un halo de leyenda a esta casa. A la historia hay que ponerle levadura, que se salga de los datos escuetos, de fechas, sucesos y se asocie con la gente con, la vida, que no cesa de fluir. De esta forma la historia hace patria.

Actualmente la antigua Casa Labadie cobra aura de mito, como bien afirma Enrique Laguerre. Por eso, cuando el Municipio de Moca la adquiere en 1993 y decide restaurarla, decide llamarla Palacete Los Moreau, en honor a la novela. Esta antigua edificación se utilizará como un centro cultural, turístico y agrícola, que albergará también la Biblioteca Enrique A. Laguerre.

APÉNDICE D

United States Department of the Interior
National Park Service

For NPS use only

National Register of Historic Places Inventory—Nomination Form

received

date entered

See instructions in *How to Complete National Register Forms*
Type all entries—complete applicable sections

1. Name

historic Hacienda Iruena Manor House

and or common Hacienda Labaddie Manor House

2. Location

street & number Km. 115.7 PR Road No. 2

N/A not for publication

city, town Bo. Aceituna

vicinity of Moca

state Puerto Rico

code 72

county Moca

code 0670

3. Classification

Category	Ownership	Status	Present Use
<input type="checkbox"/> district	<input type="checkbox"/> public	<input type="checkbox"/> occupied	<input type="checkbox"/> agriculture
<input checked="" type="checkbox"/> building(s)	<input checked="" type="checkbox"/> private	<input checked="" type="checkbox"/> unoccupied	<input type="checkbox"/> commercial
<input type="checkbox"/> structure	<input type="checkbox"/> both	<input type="checkbox"/> work in progress	<input type="checkbox"/> educational
<input type="checkbox"/> site	Public Acquisition	Accessible	<input type="checkbox"/> entertainment
<input type="checkbox"/> object	<input type="checkbox"/> in process	<input checked="" type="checkbox"/> yes: restricted	<input type="checkbox"/> government
	<input type="checkbox"/> being considered	<input type="checkbox"/> yes: unrestricted	<input type="checkbox"/> industrial
	N/A	<input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> military
			<input checked="" type="checkbox"/> other: vacant

4. Owner of Property

name Mr. Juan Labaddie

street & number 161 Duarte Street

city, town Floral Park

vicinity of Hato Rey

state Puerto Rico

5. Location of Legal Description

courthouse, registry of deeds, etc. Aguadilla Registry of Deeds

street & number Aguadilla Government Center

city, town Aguadilla

state Puerto Rico

6. Representation in Existing Surveys

title N/A

has this property been determined eligible? yes no

date N/A

federal state county local

depository for survey records N/A

city, town N/A

state N/A

7. Description

Condition

excellent
 good
 fair

deteriorated
 ruins
 unexposed

Check one

unaltered
 altered

Check one

original site
 moved date _____

Describe the present and original (if known) physical appearance

Set in an open space, surrounded by canefields on the rear and an ample lawn in front, lacienda Iruena, the Labaddie Manor, is a two-story, L-shaped, reinforced concrete building erected in 1905. Its design is Eclectic, with prevailing French Chateau influence evident in location, massing, and use of details.

The house reads as a single compact volume, raised some four feet above the ground, the resulting crawl space is ventilated by round openings.

Visible from the distance is the main hip roof, which has an iron ridge ornament and several attic dormers. It is clad with flat steel plates.

The elevations alternate between full-height verandas and walls. The former feature all entablatures and slender, simplified composite columns; the latter are articulated with Composite half-round pilasters on the front second floor and quoins elsewhere in the building's front portion. The rear walls are flat. Balusters are ornate, in prefabricated cast iron; railings are wooden.

The front facade is a five-module veranda flanked by two one-module walled towers of the same height. The parapet on top is accented with vases over the veranda, and half-round projections with paterae over the towers. Crowning the latter, there are also bulging square cupolae of distinctive French inspiration.

Access to the house is via an ample stair which narrows down to the veranda's center module. Newel posts and balusters are iron; railings, as elsewhere, are wooden.

All openings are square save for the arch at the house's main entrance, which has stained-glass transom with geometric motifs. Other openings lack transoms; doors and windows are usually louvered with arched glass panels at the top. Most second-floor openings on the front half of the house have complex moldings topped by rectangular panels with fleurs-de-lis. Other openings have flat, constant-width moldings, some of them with cornices.

The central door of the front second story is topped by a complex pedimental ornament with naturalistic wing and shell details and a medallion with the founder's initials over a pronounced egg-and-dart ovolo molding.

8. Significance

Period	Areas of Significance—Check and justify below					
<input type="checkbox"/> prehistoric	<input type="checkbox"/> archeology-prehistoric	<input type="checkbox"/> community planning	<input type="checkbox"/> landscape architecture	<input type="checkbox"/> religion		
<input type="checkbox"/> 1400-1499	<input type="checkbox"/> archeology-historic	<input type="checkbox"/> conservation	<input type="checkbox"/> law	<input type="checkbox"/> science		
<input type="checkbox"/> 1500-1599	<input type="checkbox"/> agriculture	<input type="checkbox"/> economics	<input checked="" type="checkbox"/> literature	<input type="checkbox"/> sculpture		
<input type="checkbox"/> 1600-1699	<input checked="" type="checkbox"/> architecture	<input type="checkbox"/> education	<input type="checkbox"/> military	<input type="checkbox"/> social/		
<input type="checkbox"/> 1700-1799	<input type="checkbox"/> art	<input type="checkbox"/> engineering	<input type="checkbox"/> music	<input type="checkbox"/> humanitarian		
<input type="checkbox"/> 1800-1899	<input type="checkbox"/> commerce	<input type="checkbox"/> exploration/settlement	<input type="checkbox"/> philosophy	<input type="checkbox"/> theater		
<input checked="" type="checkbox"/> 1900-	<input type="checkbox"/> communications	<input type="checkbox"/> industry	<input type="checkbox"/> politics/government	<input type="checkbox"/> transportation		
		<input type="checkbox"/> invention		<input type="checkbox"/> other (specify)		

Specific dates 1893-1905 Builder/Architect Paul Serva

Statement of Significance (in one paragraph)

The Hacienda Iruena Manor House is the only building still standing of an agricultural conglomerate where both coffee and sugar were planted and processed. It is a successful adaptation of architectural design in one of the grand traditions - in this case, French Chateau,- then in vogue in Europe, to the context of a Caribbean plantation.

It was originally designed by French engineer Paul Servajeau in 1893. However, it was not built until twelve years later. Technically, it evidences a transitional period, as the then-new material used - reinforced concrete - follows design principles devised for masonry and cut-stone construction. Walls are relatively thick, somewhat overdesigned for concrete; this is also, a legacy of the era of brick masonry, which at that time was still a very common technique in Puerto Rico. Ornaments, as used, hail back too to traditional plastering techniques.

This house was immortalized in Puerto Rican literature, under the name "Hacienda Palmares" of the Moreau family, in the famous 1935 novel by Moca-born writer Enrique A. Laguerre, La llamarada (The Flame). This novel, required reading in Puerto Rican schools, tells the experiences of a young agronomist thrown center-stage into the bitter conflicts and misery of the Depression-era cane industry in Puerto Rico.

Laguerre describes the house as it existed during that period, and the Moreaux are largely based upon the Labaddies. La llamarada's protagonist, Juan Antonio Borrás, befriends, falls in love with, and eventually marries Mr. Moreau's daughter. The book pictures vividly the living conditions of sugar barons and their families during the early XXth century.

United States Department of the Interior
National Park Service

For NPS use only

National Register of Historic Places Inventory—Nomination Form

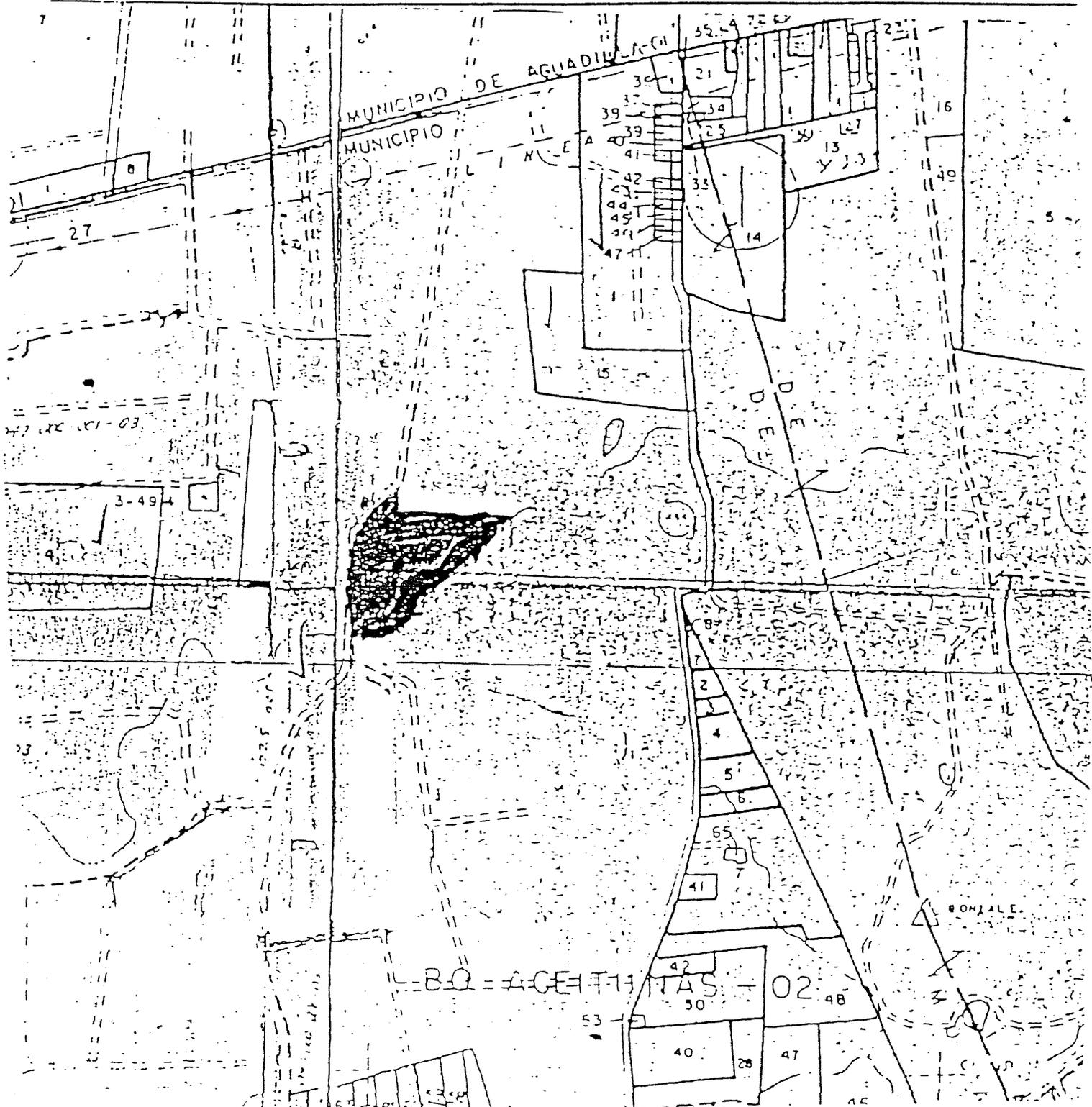
received

date entered

Continuation sheet 1

Item number 10

Page 1



SCALE 1:10,000

Lapuote Hacienda Mayor House

APÉNDICE E

INVENTARIO DE RECURSOS ARQUEOLÓGICOS
CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO TERRESTRE
DE PUERTO RICO

Parte I - IDENTIFICACION

1) Nombre(s) del Yacimiento: <u>Plata (antes MA-1)</u>	2) Código de Identificación: <u>PRMA001</u> 3) Coordenadas (UTM ó GCS):
1) Descripción de acceso al lugar: <u>En la Carr. #111 que va de boladora(Bo. Voladora?) a Plata, está la tienda de Goyo Muñoz y al lado está el cafetal donde apareció un hacha petaloide, cerca del Sr. Nino González</u>	
5) Cuadrángulo USGS: <u>Moca 1964</u>	6) Uso de Terreno: <u>Cultivo- cafetal</u>
7) Municipio: <u>Moca</u>	8) Barrio/Sector: <u>Bo. Plata / Sect. ??</u>
9) Dueño (dirección): <u>Sr. Saturnino González</u>	

Parte II - ECOAMBIENTE

10) Rasgos Morfológicos: <input checked="" type="checkbox"/> llano <input type="checkbox"/> montaña <input type="checkbox"/> valle <input type="checkbox"/> mogote <input type="checkbox"/> islote <input type="checkbox"/> colina <input type="checkbox"/> costa <input type="checkbox"/> cueva/refugio <input type="checkbox"/> vega <input type="checkbox"/> sumidero	11) Erosión: <input type="checkbox"/> severa <input checked="" type="checkbox"/> moderada <input type="checkbox"/> mínima <input type="checkbox"/> ninguna	12) Tipo de Vegetación: <u>Café-densidad mod.</u> 13) Agua: <input checked="" type="checkbox"/> río <input type="checkbox"/> laguna <input type="checkbox"/> quebrada <input type="checkbox"/> mar <input type="checkbox"/> mangle <input type="checkbox"/> manantial <input type="checkbox"/> lago <input type="checkbox"/> pozo <input type="checkbox"/> otro Distancia (mts.):
14) Suelos: <u>Munsell</u> Clasificación:	15) Elevación (mts.): 16) Declive (0-90°):	
17) Comentarios: <u>Terreno llevadero, semi-llano</u>		

Parte III - ARQUEOLOGIA

18) Tipo de Recurso: <input checked="" type="checkbox"/> arqueológico/prehistórico <input type="checkbox"/> arqueológico/histórico <input type="checkbox"/> arquitectónico <input type="checkbox"/> multicomponente <input type="checkbox"/> otro (explique)	21) Relación de material arqueológico superficial: <u>Lítica moderada en áreas específicas.</u>	22) Período y/o asociación cultural: <u>Taíno</u>
19) Área (mts.): Explique:	23) Indicios de saqueo/vandalismo: <input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no	
20) Profundidad (mts.):	24) Muestreo: Recolección de superficie: <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no Pozos de prueba: <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no	
Material recolectado:		
25) Composición del yacimiento: <input type="checkbox"/> restos alimenticios <input type="checkbox"/> cerámica(P) <input checked="" type="checkbox"/> residuario <input type="checkbox"/> metal <input type="checkbox"/> campamento <input type="checkbox"/> estructura(s) histórica(s) <input type="checkbox"/> cerámica(H) <input type="checkbox"/> conchero <input type="checkbox"/> cristal <input type="checkbox"/> pictografía <input type="checkbox"/> mat's./zona de cultivo <input type="checkbox"/> plaza/batey <input type="checkbox"/> petroglifo <input type="checkbox"/> lítica <input type="checkbox"/> enterramiento <input type="checkbox"/> maquinaria agrícola <input type="checkbox"/> cantera/taller <input type="checkbox"/> montículo <input type="checkbox"/> hueso <input type="checkbox"/> caracol		
26) Excavaciones previas: <u>Muy pocos informes.</u>		
27) Relación de Yacimientos Adyacentes y/o Cercanos:		
28) Comentarios: <u>Yacimiento bastante grande-- posible destrucción del yacimiento debido a la expansión residencial urbana, lo más probable es que continúe y entonces podrá desaparecer el yacimiento.</u>		

INVENTARIO DE RECURSOS ARQUEOLOGICOS
CONSEJO PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO TERRESTRE
DE PUERTO RICO

e IV - ARQUITECTURA

PRMA001

Materiales estructurales:	30) Materiales de elaboración:	31) Elementos de valor arquitectónico:
<input type="checkbox"/> cal y canto	<input type="checkbox"/> zinc <input type="checkbox"/> azulejos	<input type="checkbox"/> puertas <input type="checkbox"/> relieves/murales
<input type="checkbox"/> ladrillo	<input type="checkbox"/> mármol <input type="checkbox"/> maderas	<input type="checkbox"/> escalera <input type="checkbox"/> cisterna/bodega
<input type="checkbox"/> madera	<input type="checkbox"/> terrazo <input type="checkbox"/> losa criolla	<input type="checkbox"/> cornisas <input type="checkbox"/> contrafuertes
<input type="checkbox"/> acero/hierro	<input type="checkbox"/> tejas <input type="checkbox"/> losa canaria	<input type="checkbox"/> bóvedas <input type="checkbox"/> columnas
<input type="checkbox"/> hormigón	<input type="checkbox"/> yeso <input type="checkbox"/> hormigón(1)	<input type="checkbox"/> rejas <input type="checkbox"/> chimenea
<input type="checkbox"/> bloque	<input type="checkbox"/> otros(explique):	<input type="checkbox"/> arcos <input type="checkbox"/> cimientos
<input type="checkbox"/> mampostería		<input type="checkbox"/> vigas <input type="checkbox"/> ventanas
<input type="checkbox"/> argamasa		<input type="checkbox"/> pisos <input type="checkbox"/> otro(s):
		<input type="checkbox"/> paredes

2) Estructura(s):

central azucarera tren jamaicano maquinaria portuario puente faro
 casa de hacienda ingenio/trapiche alcantarilla vivienda fuerte poza
 iglesia/convento sistema irrigación ferroviario almacén molino otra

3) Tipología:

4) Comentarios:

Parte V - INFORMACION GENERAL

35) Referencias Bibliográficas:

No se encontraron.

36) Información Gráfica:

a) <input type="checkbox"/> fotografías	b) <input type="checkbox"/> planos	c) <input type="checkbox"/> dibujos
núm.(f): _____	núm.(p): _____	núm.(d): _____
tamaño(f): _____ x _____	tamaño(p): _____ x _____	tamaño(d): _____ x _____
medio(f): _____	medio(p): _____	medio(d): _____
archivado(f): _____	archivado(p): _____	archivado(d): _____

37) Comentarios:

En este sitio se alega que se han encontrado además de petaloides otras piezas. Valdría la pena hacer un estudio.

38) Fecha de Inspección de Campo:

11/15/79 por Luis Ortiz Sepúlveda

39) Realizado por:

H. Tosteson 3/21/90

INVENTARIO DE RECURSOS ARQUEOLOGICOS
CONSEJO PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO TERRESTRE
DE PUERTO RICO

Parte I - IDENTIFICACION

<p>1) Nombre(s) del Yacimiento: <u>Cueva del Mapa (antes MA-2)</u></p> <p>4) Descripción de acceso al lugar: <u>Esta cueva está en el Bo. Rocha y colinda con el Bo. Cuchillas, Sect. Pachanga</u></p> <p>5) Cuadrángulo USGS: <u>Moca 1964</u></p> <p>7) Municipio: <u>Moca</u></p> <p>9) Dueño (dirección): <u>??</u> <u>St. Augusto Hernández (INFORMANTE)</u></p>	<p>2) Código de Identificación: <u>PRMA002</u></p> <p>3) Coordenadas (UTM ó GCS):</p> <p>6) Uso de Terreno: <u>Pasto</u></p> <p>8) Barrio/Sector: <u>Bo. Rocha / Sect. ??</u></p>
---	---

Parte II - ECOAMBIENTE

<p>10) Rasgos Morfológicos:</p> <p><input type="checkbox"/> llano <input type="checkbox"/> montaña</p> <p><input type="checkbox"/> valle <input type="checkbox"/> mogote</p> <p><input type="checkbox"/> islote <input type="checkbox"/> colina</p> <p><input type="checkbox"/> costa <input checked="" type="checkbox"/> cueva/refugio</p> <p><input type="checkbox"/> vega <input type="checkbox"/> sumidero</p>	<p>11) Erosión:</p> <p><input type="checkbox"/> severa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> moderada</p> <p><input type="checkbox"/> mínima</p> <p><input type="checkbox"/> ninguna</p>	<p>12) Tipo de Vegetación: <u>Pasto- densidad mod.</u></p> <p>13) Agua: <input type="checkbox"/> río <input type="checkbox"/> laguna <input type="checkbox"/> quebrada</p> <p><input type="checkbox"/> mar <input type="checkbox"/> mangle <input checked="" type="checkbox"/> manantial</p> <p><input type="checkbox"/> lago <input type="checkbox"/> pozo <input type="checkbox"/> otro</p> <p>Distancia (mts.):</p> <p>14) Suelos: Munsell:</p> <p>Clasificación:</p> <p>15) Elevación (mts.):</p> <p>16) Declive (0-90°):</p> <p>17) Comentarios: <u>Es un poco montañoso.</u></p>
---	---	--

Parte III - ARQUEOLOGIA

<p>18) Tipo de Recurso:</p> <p><input type="checkbox"/> arqueológico/prehistórico</p> <p><input type="checkbox"/> arqueológico/histórico</p> <p><input type="checkbox"/> arquitectónico</p> <p><input type="checkbox"/> multicomponente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro (explique)</p> <p>19) Área (mts.):</p> <p>20) Profundidad (mts.):</p> <p>24) Muestreo: Recolección de superficie: <input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no Pozos de prueba: <input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no</p> <p>Material recolectado:</p> <p>25) Composición del yacimiento:</p> <p><input type="checkbox"/> restos alimenticios <input type="checkbox"/> cerámica(P) <input type="checkbox"/> residuario <input type="checkbox"/> metal <input type="checkbox"/> campamento</p> <p><input type="checkbox"/> estructura(s) histórica(s) <input type="checkbox"/> cerámica(H) <input type="checkbox"/> conchero <input type="checkbox"/> cristal <input type="checkbox"/> pictografía</p> <p><input type="checkbox"/> mat's./zona de cultivo <input type="checkbox"/> plaza/batey <input checked="" type="checkbox"/> petroglifo <input type="checkbox"/> lítica <input type="checkbox"/> enterramiento</p> <p><input type="checkbox"/> maquinaria agrícola <input type="checkbox"/> cantera/taller <input type="checkbox"/> montículo <input type="checkbox"/> hueso <input type="checkbox"/> caracol</p> <p>26) Excavaciones previas: <u>No hay indicios.</u></p> <p>27) Relación de Yacimientos Adyacentes y/o Cercanos:</p> <p>28) Comentarios:</p>	<p>21) Relación de material arqueológico superficial:</p> <p>22) Período y/o asociación cultural:</p> <p>23) Indicios de saqueo/vandalismo: <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no</p> <p>Explique: <u>Por lo menos ha sido intervenida el vecindario.</u></p>
---	--

INVENTARIO DE RECURSOS ARQUEOLOGICOS
CONSEJO PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO TERRESTRE
DE PUERTO RICO

Parte IV - ARQUITECTURA

PRMA002

<p>29) Material estructural:</p> <p><input type="checkbox"/> cal y canto</p> <p><input type="checkbox"/> ladrillo</p> <p><input type="checkbox"/> madera</p> <p><input type="checkbox"/> acero/hierro</p> <p><input type="checkbox"/> hormigón</p> <p><input type="checkbox"/> bloque</p> <p><input type="checkbox"/> mampostería</p> <p><input type="checkbox"/> argamasa</p>	<p>30) Materiales de elaboración:</p> <p><input type="checkbox"/> zinc <input type="checkbox"/> azulejos</p> <p><input type="checkbox"/> mármol <input type="checkbox"/> maderas</p> <p><input type="checkbox"/> terrazo <input type="checkbox"/> losa criolla</p> <p><input type="checkbox"/> tejas <input type="checkbox"/> losa canaria</p> <p><input type="checkbox"/> yeso <input type="checkbox"/> hormigón(1)</p> <p><input type="checkbox"/> otros(explique):</p>	<p>31) Elementos de valor arquitectónico:</p> <p><input type="checkbox"/> puertas <input type="checkbox"/> relieves/murales</p> <p><input type="checkbox"/> escalera <input type="checkbox"/> cisterna/bodega</p> <p><input type="checkbox"/> cornisas <input type="checkbox"/> contrafuertes</p> <p><input type="checkbox"/> bóvedas <input type="checkbox"/> columnas</p> <p><input type="checkbox"/> rejas <input type="checkbox"/> chimenea</p> <p><input type="checkbox"/> arcos <input type="checkbox"/> cimientos</p> <p><input type="checkbox"/> vigas <input type="checkbox"/> ventanas</p> <p><input type="checkbox"/> pisos <input type="checkbox"/> otro(s):</p> <p><input type="checkbox"/> paredes</p>
<p>32) Estructura(s):</p> <p><input type="checkbox"/> central azucarera <input type="checkbox"/> tren jamaquino <input type="checkbox"/> maquinaria <input type="checkbox"/> portuario <input type="checkbox"/> puente <input type="checkbox"/> faro</p> <p><input type="checkbox"/> casa de hacienda <input type="checkbox"/> ingenio/trapiche <input type="checkbox"/> alcantarilla <input type="checkbox"/> vivienda <input type="checkbox"/> fuerte <input type="checkbox"/> poza</p> <p><input type="checkbox"/> iglesia/convento <input type="checkbox"/> sistema irrigación <input type="checkbox"/> ferroviario <input type="checkbox"/> almacén <input type="checkbox"/> molino <input type="checkbox"/> otra</p>		
<p>33) Tipología:</p>		
<p>34) Comentarios:</p>		

Parte V - INFORMACION GENERAL

<p>35) Referencias Bibliográficas:</p> <p><u>No hay noticias específicas.</u></p>																	
<p>36) Información Gráfica:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">a) <input type="checkbox"/> fotografías</td> <td style="width: 33%;">b) <input type="checkbox"/> planos</td> <td style="width: 33%;">c) <input type="checkbox"/> dibujos</td> </tr> <tr> <td>núm.(f): _____</td> <td>núm.(p): _____</td> <td>núm.(d): _____</td> </tr> <tr> <td>tamaño(f): _____ x _____</td> <td>tamaño(p): _____ x _____</td> <td>tamaño(d): _____ x _____</td> </tr> <tr> <td>medio(f): _____</td> <td>medio(p): _____</td> <td>medio(d): _____</td> </tr> <tr> <td>archivado(f): _____</td> <td>archivado(p): _____</td> <td>archivado(d): _____</td> </tr> </table>			a) <input type="checkbox"/> fotografías	b) <input type="checkbox"/> planos	c) <input type="checkbox"/> dibujos	núm.(f): _____	núm.(p): _____	núm.(d): _____	tamaño(f): _____ x _____	tamaño(p): _____ x _____	tamaño(d): _____ x _____	medio(f): _____	medio(p): _____	medio(d): _____	archivado(f): _____	archivado(p): _____	archivado(d): _____
a) <input type="checkbox"/> fotografías	b) <input type="checkbox"/> planos	c) <input type="checkbox"/> dibujos															
núm.(f): _____	núm.(p): _____	núm.(d): _____															
tamaño(f): _____ x _____	tamaño(p): _____ x _____	tamaño(d): _____ x _____															
medio(f): _____	medio(p): _____	medio(d): _____															
archivado(f): _____	archivado(p): _____	archivado(d): _____															
<p>37) Comentarios:</p> <p>Esta cueva en su entrada no dice nada, pero según informes confiables, bien adentro, hay figuras en las paredes, que posiblemente serían petroglifos y pictografías.</p> <p>**NOTA-EI Investigador no entró a la cueva ni vió las figuras (H. Tosteson, 3/21/90)</p>																	
<p>38) Fecha de Inspección de Campo:</p> <p><u>11/15/79/ por Luis Ortiz Sepúlveda</u></p>	<p>39) Realizado por:</p> <p><u>H. Tosteson 3/21/90</u></p>																

APÉNDICE F

Hacienda "IRURENA"

MOCA, P. R.

Propiedad, Sucesion Lavadis

Está situada al Sur de la carretera que conduce de Isabela á Aguadilla, al N. del camino de la Moca, en el Barrio de Aceituna, distante de las dos poblaciones tres leguas próximamente de una y de otra.

Don Pedro Pellot fundó esta propiedad, de café en grandes porciones; próximamente por el año 1860 pasó á Don Juan Pellot, quien instaló un trapiche de bueyes, con cilindros de madera; en el año 1875 pasó á la administración de Don Juan Lavadis quien formó establecimientos y montó un molino mayor; en el 1,878 compró la propiedad; el 1,894 falleció dicho Señor y quedó hecho cargo la Sucesión representada por la Sñra. Viuda de aquél.

Colinda por el N, con jurisdicción de Aguadilla y por el E. en los de Isabela.

Todos los edificios pertenecen á la época de Don Pedro Pellot, por el año 6 ó 9, del siglo pasado; y reformadas por el Señor Lavadis, algunos; construido nuevo por el año 1,875 la casa alambique, cuyo aparato es sistema *Cabezote*.

En Marzo del año en curso fué instalada su máquina de vapor comprada á la extinguida Hacienda *Tiopolis* de Rincon.

Pertenece esta á la casa Mirrles Tait Watson de Glasgow; con su caldera multitubular de 10 x 6.

Sus edificios lo componen; una hermosa casa de madera muy antigua cobijada de tejamaní, con frente al Sur; frente á esta radica todo el cuerpo de establecimientos, destinados para recolección del café unos, y para la fabricación de azúcar otros.

La capacidad de sus tierras, abraza una extensión de 1,292 cuerdas de las cuales dedican para caña al rededor de 50, en pequeña y gran cultura. Su cosecha alcanza 125 bcys. clase mascabado.

Posee 9 algibes y 2 charcas para agua.

Emplea 49 obreros, y está representada por la Sñra Viuda, á la cual secunda Don Juan Andriarena en calidad de primer mayordomo, con un segundo y capataces.

APÉNDICE G

Coordenadas de los Recursos Culturales

Nombre	Prehistórico	Histórico	Coordenada X*	Coordenada Y*	Latitud	Longitud
Nd 1	1	0	89369.125	70820.86719	18 28 20.27035	67 01 48.36096
Hacienda Virginia**	0	1	91505.20897	70922.23261	18 28 23.78994	67 00 35.56583
Hacienda Fortuna**	0	0	87278.71932	70409.05901	18 28 06.65064	67 02 59.56277
Aguadilla 2	1	0	75999.55469	67050.82813	18 26 16.07874	67 09 23.53891
Ermita del Espinar**	0	1	75528.49613	63655.84216	18 24 25.59226	67 09 39.13155
Hacienda Concepción**	0	1	75724.54026	63590.79306	18 24 23.50177	67 09 32.44333
Aguada 2	1	0	73135.15253	63236.96668	18 24 11.65373	67 11 00.61679
ND 2	1	0	69949.21683	61097.60718	18 23 01.63534	67 12 48.85190
Hacienda Raffucci**	0	1	70005.09604	61062.52422	18 23 00.50196	67 12 46.94320
Hacienda Casualidad**	0	1	71426.05469	60677.36719	18 22 48.16932	67 11 58.48132
Rincón 2	1	0	65424.46484	56868.16406	18 20 43.42267	67 15 22.34663
Rincón 1	1	0	65210.16797	57052.57031	18 20 49.38939	67 15 29.67365
La Cambija**	0	1	65648.67768	56366.92673	18 20 27.15193	67 15 14.63366
Hacienda Central Córcega	0	1	66778.52443	53852.02017	18 19 05.51439	67 14 35.77439
Calvache Rincón 3	1	0	68840.43178	53599.93935	18 18 57.60813	67 13 25.52178
Moca 3	1	0	80514.75781	63155.12109	18 24 09.92915	67 06 49.18077
Moca 4	1	0	80344.90625	60715.5	18 22 50.55669	67 06 54.65816
Isabela 1	1	0	95301.81794	72095.96763	18 29 02.34345	66 58 26.28002
ND 3	1	0	90286.64175	72007.56007	18 28 58.96517	67 01 17.21835
Ermita de San Antonio de Padua**	0	1	96363.16304	71716.86711	18 28 50.11383	66 57 50.06538
Punta Borinquén	1	0	74724.67667	71665.41767	18 28 46.00743	67 10 07.61454
Aguadilla 3	1	0	75197.73104	69476.64977	18 27 34.87745	67 09 51.19263
Faro de Punta Borinquén	0	1	74671.17142	71725.81161	18 28 47.96480	67 10 09.44654
Aguada 1	1	0	72301.9054	62638.71367	18 23 52.08320	67 11 28.92138
Destruído 1982	1	0	66632.99702	60128.28389	18 22 29.63801	67 14 41.67738
Vista Azul	1	0	65703.37102	56362.87831	18 20 27.02822	67 15 12.77029
Planta Nuclear	0	1	64085.80018	59239.81421	18 22 00.36671	67 16 08.30876
Faro de Punta Higuero	0	1	63821.08306	59029.61536	18 21 53.49036	67 16 17.29308
Yacimiento Plata Moca 1	1	0	86979.32622	58646.99989	18 21 44.04222	67 03 08.41188
Cueva del Mapa Moca 2	1	0	85669.8471	64347.85246	18 24 49.32488	67 03 53.68560
ND 4	0	1	78417.3364	62978.29542	18 24 03.92051	67 08 00.61737
Hacienda Enriqueta**	0	1	79236.02376	62796.27436	18 23 58.10130	67 07 32.70132
Hacienda Labadie**	0	1	85661.24634	68939.39708	18 27 18.66911	67 03 54.51843
ND 5			84934.77655	70042.23074	18 27 54.45789	67 04 19.40798

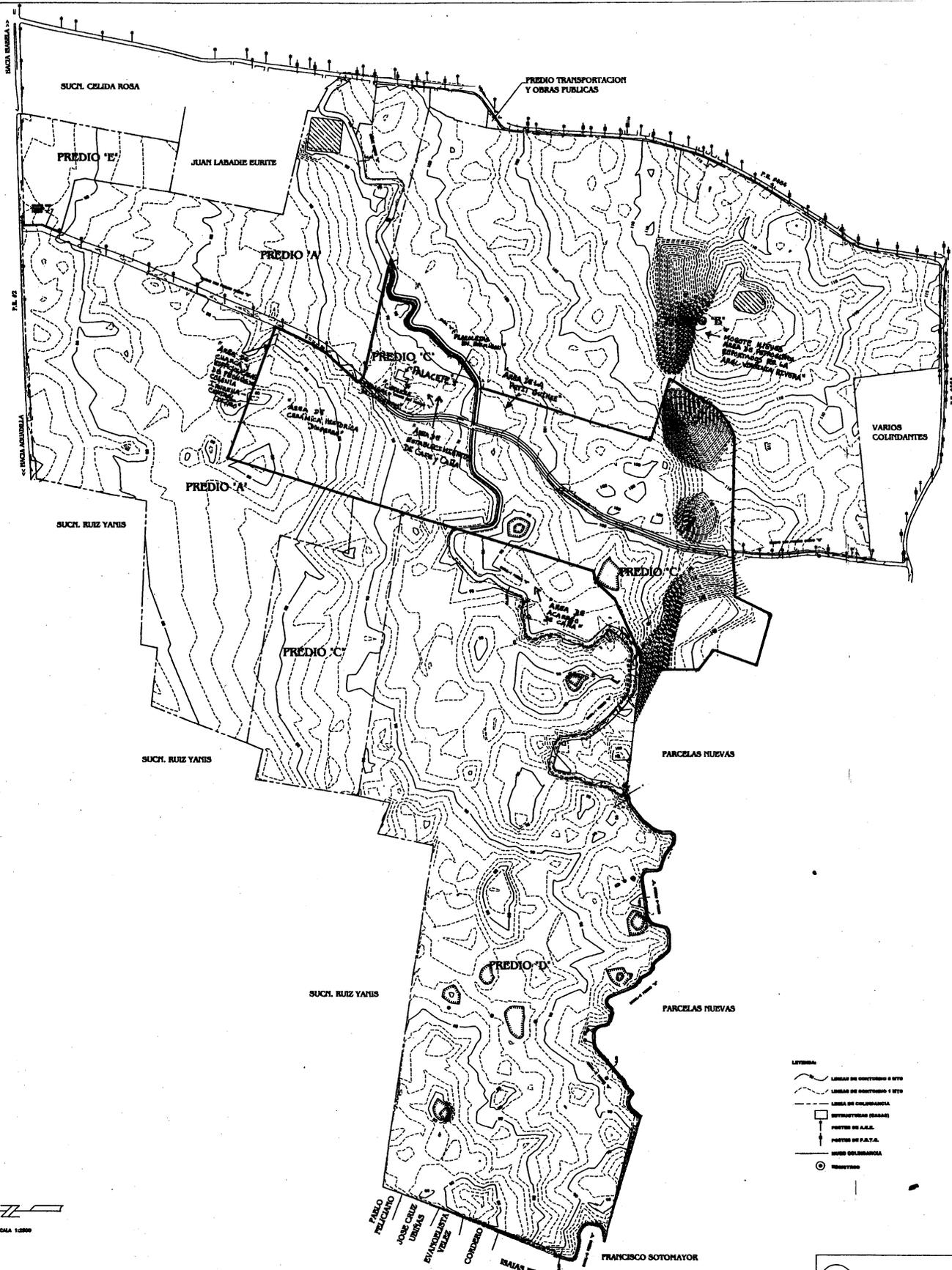
*Coordenadas en "Puerto Rico State Plane, meters Datum Nad27"

**Puntos verificados en el campo con GPS (Global Positioning Systems).

ND = Sitios reportados pero no documentados

APÉNDICE H

APÉNDICE I

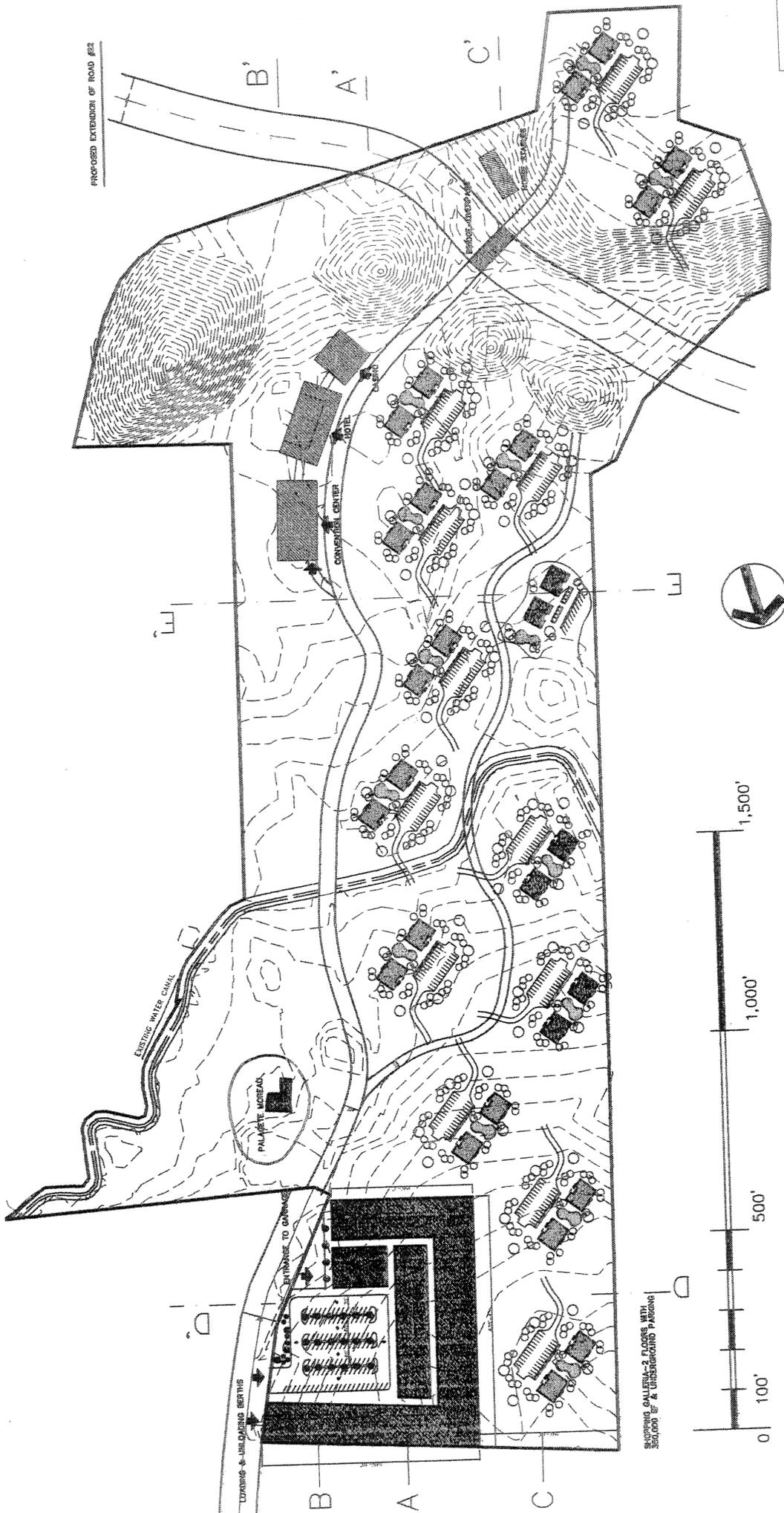


- LEYENDA**
- LINEAS DE QUOTACIONES A 5M
 - LINEAS DE QUOTACIONES A 10M
 - LINEAS DE COLINDANCIA
 - DISTRIBUCIONES PREDIALES
 - PUESTOS DE A.L.C.
 - PUESTOS DE P.A.T.A.
 - BARRIO COLINDANCIA
 - ESTACION



PABLO PELICIANO
 JOSE CRUZ LINIAS
 EVANGELISTA FELIZ
 CORONADO
 RAJAS PELICIANO CRESPO
 FRANCISCO SOTOMAYOR

Enrique Santiago & Asoc. INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES P.O. BOX 21068 - MI PIEDRA, P.R. 00921-0628			
		TITULO: PLANO TOPOGRAFICO	
FECHA: 2		HOJA: 5	
ESCALA: 1:2000		AREA: 5	



PROPOSED EXTENSION OF ROAD #22

GROUP

SITE PLAN DEC 16, 2007